



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la convocatoria de una nueva subasta de energía renovable

- Ante el éxito de la convocatoria celebrada en mayo, se celebrará una nueva subasta que permitirá a España avanzar significativamente en los objetivos de introducción de renovables establecidos por la UE para 2020
- Se subastarán 3.000 MW de nueva potencia eólica y fotovoltaica

16.06.17. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un Real Decreto que establece una nueva convocatoria para la asignación, a través de una subasta, del régimen retributivo específico para instalaciones de generación eléctrica renovable, por una potencia de 3.000MW.

La nueva subasta es, al igual que la anterior, tecnológicamente neutra y podrán participar instalaciones de tecnología eólica y fotovoltaica en concurrencia competitiva, de tal manera que resulten adjudicadas aquellas más eficientes en costes.

Se ha verificado que existe un importante volumen de potencia de estas tecnologías que, no habiendo llegado a ser adjudicataria, es susceptible de competir en la subasta. Por esto, se ha considerado oportuno centrar la convocatoria en las tecnologías eólica y fotovoltaica con un mayor potencial de crecimiento.

En la pasada subasta celebrada en el mes de mayo, las solicitudes presentadas superaron en más de tres veces la potencia adjudicada y los adjudicatarios ofrecieron el máximo descuento permitido. Esto supone que los proyectos adjudicados se llevarán a cabo sin necesidad de primas

adicionales a los ingresos que obtienen por el mercado en el escenario de precios de referencia.

La nueva convocatoria permitirá a España avanzar significativamente en los objetivos de introducción de renovables establecidos por la UE para 2020. De este modo, nuestro país alcanzará un 19,5% de energía renovable sobre el consumo de energía final y se situará a solo cinco décimas del objetivo comunitario del 20%.